



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 81/2018

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0003169/2018

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 35/2018

OBJETO: Adquisición de aires acondicionados, rotores para fancoil y artículos varios para reparación e instalación de aires acondicionados.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2018 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Lucen a fojas 3/4 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 5/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Obras y Operaciones, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 28 la Solicitud de Gastos N° 115/2018 efectuada por el Departamento Presupuesto mediante la cual se afecta preventivamente para el ejercicio 2018 la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 40/100 (\$1.392.791,40) para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 63/109 la D CA-DIR N° 199/18 de fecha 23 de octubre de 2018 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obran a fojas 111 y 115 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de DOS (2) días (29/10/2018 y 30/10/2018), y a fojas 112 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 113 obra la Planilla Indicativa de las Firmas Comerciales Convocadas a Participar y a fojas 114 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 116 el Acta de Apertura de Ofertas en la cual consta la recepción de DOS (2) propuestas, pertenecientes a CAPDEVIELLE LUIS MARÍA, obrante a fojas 118/132, y CHIALVO VALERIA VIVIANA, obrante a fojas 133/152.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 7º, obra a fojas 153/159 listado y copia de la garantía de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) CAPDEVIELLE LUIS MARÍA (CUIT 20-04629711-4): Presenta PAGARÉ por \$29.750.
- 2) CHIALVO VALERIA VIVIANA (CUIT 27-22438435-7): Presenta POLIZA N° 848.086 de ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por \$85.000.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 3169/18 LICITACION PUBLICA N° 35/18 Adquisición de aires acondicionados, rotores para fancoil y artículos varios para reparación e instalación de aires acondicionados	CAPDEVIELLE LUIS MARÍA 20-04629711-4	CHIALVO VALERIA VIVIANA 27-22438435-7
Correo Electrónico	centerhogar1@gmail.com	hyo@steelcdg.com.ar / ventashyo@steelcdg.com.ar
Monto total cotizado	\$ 414.634, fs. 119.	\$ 1.548.381, fs. 133/134
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$ 29750	Póliza N° 848.086 por \$ 85.000
Plazo de entrega	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	Mantiene solo por 1 período, sin renovación. Fs. 118	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Andalgalá 2152, CABA. Fs. 124	Hipolito Yrigoyen 1287, CABA. Fs. 135
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 123	Fs. 142

CUDAP: EXP – HCD: 3169/18 LICITACION PUBLICA N° 35/18 Adquisición de aires acondicionados, rotores para fancoil y artículos varios para reparación e instalación de aires acondicionados	CAPDEVIELLE LUIS MARÍA 20-04629711-4	CHIALVO VALERIA VIVIANA 27-22438435-7
Documentación societaria según tipo de personería	Fs. 125	Fs. 141
Poder del firmante	No requiere	No requiere
Estado de deuda ante AFIP (ex certificado fiscal)	POSEE DEUDA SEGÚN CONSULTA DEL 22/11/2018 (Inicio ev)	NO POSEE DEUDA SEGÚN CONSULTA DEL 22/11/2018 (Inicio ev)
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 134	Fs. 136

i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 170 efectuado por la Subdirección Operativa Edilicia dependiente de la precitada Dirección de Obras y Operaciones de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN y de lo relevado administrativa y legalmente por la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, lo siguiente:

Oferente	Fundamento
CAPDEVIELLE LUIS MARÍA	La firma no se encuentra habilitada para contratar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34, inc. f) del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N., aprobado por la R.P. N° 1073/18, al constatare deudas de carácter impositivo y/o previsionales, siguiendo el proceso descripto en la Resolución N° 4164/17 de AFIP, y de acuerdo a la constancia obrante a fojas 166.
CHIALVO VALERIA VIVIANA	La oferta efectuada por la firma cumple técnica y legalmente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, para aquellos Renglones ofertados, siendo su oferta económica acorde a los valores de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"


1. **DESESTIMAR** la oferta de **CAPDEVIELLE LUIS MARÍA CUIT 20-04629711-4**, por no encontrarse habilitada para contratar, en virtud de lo enunciado en el artículo 34, inciso f) del Reglamento aprobado por la Resolución Presidencial N° 1073/18, al poseer deudas de carácter impositivas y/o previsionales con la AFIP.
2. **PREADJUDICAR** a **CHIALVO VALERIA VIVIANA CUIT 27-22438435-7** los Renglones Nros. 1, 3, 4, 5 y 6, por un importe total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (\$1.548.381), precio final, por resultar conveniente y ajustarse técnica, legal y administrativamente a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.
3. Declarar **DESIERTO** el Renglón N° 2 del presente llamado en virtud de no haberse presentado ofertas para el mismo.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días** contados desde su comunicación.

Daniel Martín
UFCES 725628
Causa Evidencia



GERMAN KIRSCHNER
Director de Compras
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Mariano G. Dalla Cia
Director de Obras y Operaciones
Secretaría Administrativa
Honorable Cámara de Diputados de la Nación